

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veinticinco del mes de marzo de dos mil trece, en la sala de juntas 1 en el piso 2 de las oficinas que ocupa el edificio sede de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicadas en Avenida 602 No. 161, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el fin de celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información de SENEAM**.-----

El Ing. Eduardo González Peniche, **Secretario Técnico Suplente del Comité de Información**, comprobó que se reunió el quórum necesario para la sesión, por lo que el M. en C. Joaquín Humberto Rodríguez Hernández, **Presidente Suplente del Comité de Información** pasó lista de asistencia y dio la bienvenida a los asistentes, por lo que se da inicio a la sesión encontrándose presentes: -----

Los Integrantes-----

Lic. Ana Lilia Torres Bonilla, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en SENEAM. -----

M. en C. Joaquín Humberto Rodríguez Hernández, Presidente Suplente del Comité de Información.--

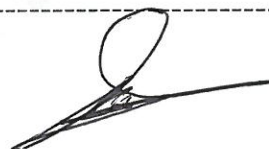
Ing. Eduardo González Peniche, Secretario Técnico Suplente del Comité de Información.-----

Los Invitados-----

Lic. Norma Leticia García Vázquez, Apoyo Operativo de la Unidad de Enlace.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----

El Presidente Suplente del Comité de Información sometió a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día: -----

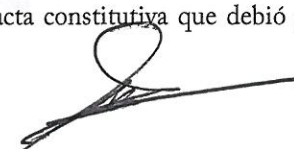


1. Aprobación del orden del día. -----

2. Listado de Casos.-----

30/13 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100002013, que a la letra dice: "Del 1 de enero del año 1999 al 31 de diciembre de 2004, solicito me proporcione una relacion de todos y cada uno de vuelos oficiales con fecha, lugar de origen y destino, el numero y nombre de tripulantes y pasajeros en cada uno de los viajes de las aeronaves del Gobierno del Estado de Sinaloa que se relacionan a continuacion: a) Helicoptero Bell 206 B Jet Ranger III, Serie 4623, Matricula XC-CUL; b) Helicoptero Bell UH-1H-205A-1, Serie 65-09790, Matricula XC-JDF; c) Helicoptero Agusta 109-E, Serie 11104, Matricula XC-SIN; d) Helicoptero Bell B206 Jet Ranger III, Serie 4640, Matricula XC-MZT; e) Avion Falcon 20F-5BR, Serie 0471, Matricula XC-HIX, año de construccion 2008; f) Avion Marcel Dassault Jet Falcon, Serie 248, año de Construccion 1972; y g) Avión Gulfstream Commander 690-B, Serie 11450, Matricula XC-HHS. Otros datos para facilitar su localización. Este tipo de solicitud ya cuenta con antecedentes de respuesta en el sistema infomex."

31/13 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por la Subdirección de Estadística Aeronáutica dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100006712, "Solicito copia de todos y cada uno de los oficios, expedientes, registros o cualquiera otra que sea la modalidad referente a la empresa de Aviación Aerocondor y/o aerovías cóndor y/o Aero condor, la cual opera y/o opero en el aeropuerto internacional de Toluca. Entre la documentación se solicita el permiso para que pudiera Operar. Así como toda la documentación y/o tramite para que el SENEAm le asignaran el numero de usuario. Y solicito copia del acta constitutiva que debió presentar



para el tramite.” Asimismo derivado de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos con la cual revoca la respuesta otorgada por este Órgano Desconcentrado en primera instancia, asimismo se instruyó a realizar una nueva búsqueda exhaustiva en los archivos de la Subdirección de Estadística Aeronáutica en el sentido que a continuación se transcribe:

“...este Instituto considera procedente revocar la respuesta del Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano e instruirle para que realice una nueva búsqueda exhaustiva de la información requerida por la particular en la **Subdirección de Estadística Aeronáutica**, a efecto de que ésta localice los documentos relacionados con la empresa en comento, tales como: i) copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); ii) domicilio fiscal para recibir notificaciones; iii) relación de aeronaves por las que se pagará el derecho, especificando modelo y envergadura de cada una, rutas nacionales e internacionales, entre otros; iv) copia del permiso expedido por la Dirección General de Aeronáutica Civil –adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes- para explotar el servicio público o privado comercial de transporte aéreo; v) copia del poder notarial que acredite al solicitante o su representante legal; autodeterminaciones de los usuarios; vi) comprobantes de pago; vii) archivo de operaciones que dieron lugar al pago.”-----

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día, se llega al siguiente: -----

ACUERDO

EXT/CI/25/03/2013.1

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.

En relación con el Listado de Casos No. 30/13 del Orden del Día, concerniente a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el encargado de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo, de este



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE 2013**

Órgano Desconcentrado, de la solicitud de información 0911100002013, se llega al siguiente: -----

ACUERDO

EXT/CI/25/03/2013.2

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se confirma la inexistencia parcial de la información solicitada por el titular de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, en virtud de no contar con la información relativa al nombre de los tripulantes y pasajeros de cada uno de los vuelos realizados por las aeronaves propiedad del Gobierno del estado de Sinaloa. Asimismo se instruye a la Unidad de Enlace que entregue al particular el detalle de las operaciones aeronáuticas registradas y realizadas por las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa, reportadas por las torres y centros de control de SENEAM.

En relación con el Listado de Casos No. 31/13 del Orden del Día, concerniente a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el la Subdirección de Estadística Aeronáutica dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo, de este Órgano Desconcentrado, de la solicitud de información 0911100006712, se llega al siguiente: -----

ACUERDO

EXT/CI/25/03/2013.3

Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se confirma la inexistencia de la información solicitada por la Subdirección de Estadística Aeronáutica dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, en virtud de no contar con la

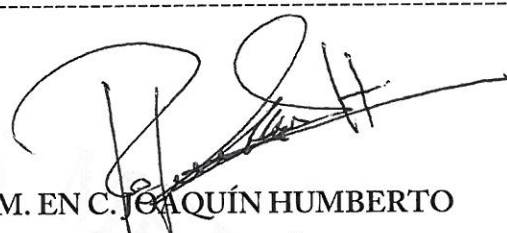
COMITÉ DE INFORMACIÓN

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013**

	información solicitada.
--	-------------------------

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información, siendo las **doce horas con cuarenta minutos** del mismo día firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

**PRESIDENTE SUPLENTE
DEL COMITÉ**



**M. EN C. JOAQUÍN HUMBERTO
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR
DE METEOROLOGIA Y
TELECOMUNICACIONES
AERONÁUTICAS**

**SECRETARIO TÉCNICO
SUPLENTE DEL COMITÉ**

**ING. EDUARDO GONZÁLEZ PENICHE
DIRECTOR DE INGENIERÍA.**

MIEMBRO DEL COMITÉ



**LIC. ANA LILIA TORRES BONILLA,
TITULAR DEL ÁREA DE
RESPONSABILIDADES Y TITULAR
DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN SENEAM.**